Secretaría
NACIONAL
DE INTELIGENCIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los 31 días del mes de mayo del año 2021, siendo las 10:30 horas, en el local de la Secretaría Nacional de Inteligencia, sito. Molas López Nº 542, con relación a la Apertura a los Sobres presentados para el llamado a ***Contratación Directa Nº 01/2021 "Provisión de Tóner de la Secretaría Nacional de Inteligencia"*** con ***ID N.º 390.500***, se deja constancia de lo que sigue:

Respetando las normas establecidas, así como al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 30 de la Res. DNCP Nº 5695/2019, se deja constancia que se presentaron en la fecha prevista para la Apertura las firmas **OFFICE COMPU S.A.** y **SOLNET S.A.**, razón por la cual la apertura queda prorrogada.

Se da por finalizado la presente acta, siendo las 10:45 horas.

Lic. MARTIN NAVARRO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Responsable de la UOC